

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJERO INMACULADA CONCEPCIÓN TRINCO S.A., EFECTUADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2017.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pastaza s/n y Río Amazonas, del cantón Naranjal, se reúnen los señores : José Abel Aucancela Bueno, José Miguel Morales Molina, Danilo Daniel Morales Molina, Wilmer Antonio Morales Molina, Boris Fernando Calle Orellana, José Antonio Mayaguari Roldan, Winter Limedo Lindo Cuato, Celso Morales Blacio, Augusto Leonel Rodríguez Salazar, Yolanda Josefina Salazar Ochoa, Pedro Arturo Sánchez Montoya, Flavio Ernesto Patiño Sumba, Jairo Wilfrido Noboa Ortiz, Carlos Luis Pazmiño Arana y Alvaro Henry Mayaguari Montesdeoca, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía de Transporte de Pasajero Inmaculada Concepción S.A., deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL,
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor José Abel Aucancela Bueno, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente, señor Celso Morales Blacio.

La Presidencia solicita que Secretaría constare el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión, y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016, conocer y aprobar el informe del Gerente General, conocer y aprobar el informe del Comisario y resolver sobre los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

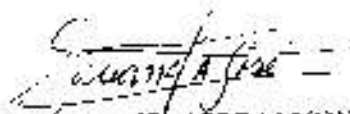
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

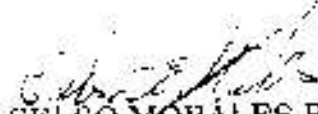
1. Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. Por cuanto el ejercicio económico no registran movimientos los socios no reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Después de diez minutos se da lectura del acta al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones todos y cada uno de los puntos tratados por todos los señores accionistas, por lo que se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman:


JOSÉ ABEL AYCANCELA BUENO
PRESIDENTE
C.I. 0904461738


CELSO MORALES BLACIO
GERENTE
SECRETARIO
C.I. 0005136404